

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-FM-03	Página	1 de 3
Versión No.	4		

25001321 H4 DE 2025

FORMATO 2

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL
FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONAUTICA CIVIL
Av. El Dorado No. 103 - 15
Bogotá, Colombia

REFERENCIA: Proceso de contratación No. **25001321 H4 DE 2025**, en adelante el “Proceso de Contratación”

OBJETO: “REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LA PISTA 03-21, ZONAS DE SEGURIDAD, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y MANTO. DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA LADO AIRE INCLUYE ROCERIA Y CANALES, DEL AEROPUERTO CAMILO DAZA DE CÚCUTA (VF)”

Estimados señores:

Los suscritos, **GUILLERMO ANDRÉS GALÁN ECHEVERRI** identificado con cédula de ciudadanía No 79.784.164 de Bogotá D.C, debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de **VÍAS Y CANALES S.A.S.** identificada con NIT. 830.070.241-9, **SERGIO HUMBERTO RAMÍREZ ARROYAVE** identificado con cédula de ciudadanía No 71.714.292 de Bogotá D.C, debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de **CONSTRUCCIONES ZIRUMA S.A.S.** identificada con NIT. 901.846.358-0 y **DIEGO MAURICIO GALÁN ECHEVERRI** identificado con cédula de ciudadanía No 79.945.120 de Bogotá D.C, debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de **INGENIERÍA DE PROYECTOS AML S.A.S.** identificada con NIT. 900.538.341-1 respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%) ⁽²⁾
INGENIERIA DE PROYECTOS AML S.A.S. NIT 900.538.341-1	20%
CONSTRUCCIONES ZIRUMA S.A.S. NIT 901.846.358-0	40%
VÍAS Y CANALES S.A.S. NIT 830.070.241-9	40%

⁽¹⁾ El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina **CONSORCIO CUC.**
3. El objeto del consorcio es “REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LA PISTA 03-21, ZONAS DE SEGURIDAD, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y MANTO. DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA LADO AIRE INCLUYE ROCERIA Y CANALES, DEL AEROPUERTO CAMILO DAZA DE CÚCUTA (VF)”.
4. La duración del consorcio será igual a la del plazo del contrato y un año más.
5. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.
6. El representante legal del consorcio es **Guillermo Andrés Galán Echeverri**, identificado con C.C. No. 79.784.164 de Bogotá D.C., quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución

Código	CCE-EICP-FM-03	Versión	4
--------	----------------	---------	---

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-FM-03	Página	2 de 3
Versión No.	4		

y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

7. El representante legal suplente 1 del consorcio es **Diego Mauricio Galán Echeverri**, identificado con C. C. No. 79.945.120 de Bogotá D.C quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

El representante legal suplente 2 del consorcio es **Sergio Humberto Ramírez Arroyave**, identificado con C. C. No. 71.714.292 de Medellín quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

El representante legal y el suplente podrán actuar simultáneamente y de forma permanente ejerciendo la representación sin requerirse permisos de ninguna de las partes, aún en caso de presentarse o no ausencias temporales o definitivas de cualquiera de las partes, desde la constitución del consorcio.

8. El Señor **Guillermo Andrés Galán Echeverri** acepta su nombramiento como representante legal del **CONSORCIO CUC**.

El Señor **Diego Mauricio Galán Echeverri** acepta su nombramiento como representante legal Suplente 1 del **CONSORCIO CUC**.

El Señor **Sergio Humberto Ramírez Arroyave** acepta su nombramiento como representante legal Suplente 2 del **CONSORCIO CUC**.

9. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proponente la realizará: **CONSORCIO CUC**.

10. [Las entidades y los proponentes podrán incluir cláusulas adicionales que no contradigan lo dispuesto en los Documentos Tipo para regular la relación comercial entre los integrantes.]

11. El Domicilio del consorcio es:

Dirección	Calle 151 # 18 A - 34 Oficina 406
Dirección electrónica	viasycanales@hotmail.com , ingepros2012@hotmail.com
Teléfono	601 5498600
Ciudad	Bogotá D.C.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2025.

(ACEPTO)

VÍAS Y CANALES S.A.S.
NIT 830.070.241-9

Guillermo Andrés Galán Echeverri
c.c. 79.784.164 de Bogotá D.C.
Calle 151 # 18 A - 34 Oficina 406 Bogotá D.C.
viasycanales@hotmail.com

(ACEPTO)

INGENIERÍA DE PROYECTOS AML S.A.S. NIT
900.538.341-1

Diego Mauricio Galán Echeverri
c.c. 79.945.120 de Bogotá D.C.
Calle 151 # 18 A - 34 Oficina 405 Bogotá D.C.
ingepros2012@hotmail.com

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROponente PLURAL			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-FM-03	Página	3 de 3
Versión No.	4		

(ACEPTO)

CONSTRUCCIONES ZIRUMA S.A.S.
NIT 901.846.353-0
Sergio Humberto Ramírez Arroyave
c.c. 71.714.292 de Medellín
Carrera 7b # 127a - 90 Bogotá D.C.
licitaciones@latincosa.com

Aceptación de Nombramiento

(ACEPTO)

Guillermo Andrés Galán Echeverri
c.c. 79.784.164 de Bogotá D.C.
Representante Legal
CONSORCIO CUC

(ACEPTO)

Diego Mauricio Galán Echeverri
c.c. 79.945.120 de Bogotá D.C.
Representante Legal Suplente 1
CONSORCIO CUC

(ACEPTO)

Sergio Humberto Ramírez Arroyave
c.c. 71.714.292 de Medellín
Representante Legal Suplente 2
CONSORCIO CUC